

El señor doctor René Clemens tomó la palabra a continuación del discurso del señor don Astolfo Tapia. Lastimosamente no fue posible obtener la versión taquigráfica de su intervención por lo que con verdadero pesar nos vemos en el caso de prescindir de la importante pieza oratoria de un Maestro tan distinguido.

X Discurso del señor doctor Juan Isaac Lovalo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central

Señor Presidente del III Congreso Latinoamericano de Sociología,
Señor Rector de la Universidad Central,
Señores Embajadores de las Repúblicas amigas,
Señores Miembros de la Mesa Directiva del III Congreso Latinoamericano de Sociología,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:



Durante unos pocos días, muy pocos al sentir de la Universidad Central, Vosotros, señores Delegados al III Congreso Latinoamericano de Sociología, habéis ocupado esta casa de la Universidad Central, esta casa que es vuestra y que os ha recibido con el corazón y el espíritu abiertos. Sois hombres que trabajáis en lo que es la expresión más grande de la vida, como es la sociedad humana. Sois vosotros, señores Delegados, los que procuráis, con el estudio de la realidad social humana, desentrañar sus leyes, para ver cómo se debe conducirla en el empeño de que el hombre y la sociedad misma, progresen cada vez más, tengan prosperidad y alcancen la felicidad. Venís de los diversos puntos cardinales y os habéis encontrado en Ecuador, en la Universidad Central de Quito, que os recuerda el concepto medieval de la Universidad, o sea, de comunidad entre estudiantes y profesores, es decir, Universitas, entidad que, siendo la forjadora del espíritu, tiene que ser la gran antorcha que en todo momento guíe y oriente al Mundo.

Habéis venido a este hogar vuestro; y os hemos recibido como hermanos dilectos, a los que desde siempre habíamos conocido, en los que siempre habíamos pensado y que habéis estado muy cerca de nuestro sentir y de nuestro corazón.

Es necesario considerar que, si bien este III Congreso de Sociología parece haber enfocado solamente problemas de carácter sectorial: el estudio de la Sociedad humana latinoamericana, en realidad, necesariamente, ha tenido que referirse a la sociedad humana en general.

Cierto que, con predilección, con mayor interés, porque el conocimiento de la realidad social debe comenzar por casa, habéis estudiado nuestros problemas, los más salientes y comunes, pero aún por ello y para ello, habéis estudiado a la sociedad humana toda, porque esta sociedad humana se vuelve hoy cada vez más unida y más estrecha. Más cerca están los hombres de todos los Continentes, y cualquier estudio de una sociedad determinada, por restringido que parezca, no es sino el estudio de la sociedad humana en grande, y asimismo, cuando se la estudia en su generalidad, se estudia también, aunque sea sólo para generalizar o comparar, a las sociedades en particular.

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central se ha sentido honrada de haberos recibido en sus claustros, de haberos tenido aquí por tan escaso tiempo. Esta Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central que nació en Ecuador junto con los anhelos de liberación, porque se fundó en el año de 1809, es decir en la época de las grandes gestas libertarias del espíritu aquí en América, quiere que llevéis una especie de mensaje a vuestros países, a los hombres de vuestras universidades y de vuestros pueblos: Vivimos en un momento decisivo para la humanidad; vivimos en una época que tiene que **comover radicalmente** a la sociedad humana, y que la está conmoviendo. Si los grandes descubrimientos geográficos hicieron cambiar la faz del Mundo; si la invención de la máquina de vapor cambió la estructura de la sociedad humana; si la invención de la imprenta revolucionó el mundo, será posible que en estos momentos en que la humanidad ha soportado los rigores de dos guerras horribles, inigualables; será posible que en estos momentos en que la humanidad tiene sobre sí, como una grave amenaza y también como una gran esperanza a la fuerza atómica, a la energía nuclear; será posible que estos acontecimientos no cambien también, y radicalmente, el concepto, la forma, los fines e ideales de la sociedad humana? Será posible que todos los grandes acontecimientos que el mundo vive actualmente, de modo violento, veloz, precipitado, distinto de un momento para otro, esta sociedad humana no se cambie fundamental, radical y básicamente? Tiene que cambiar. Y vosotros, señores Delegados, que por la naturaleza de vuestra disciplina científica, estáis con la sociedad humana en vuestras manos, estudiándola,

desentrañándola, encontrando sus leyes, es necesario que penséis también, de una manera general, en este porvenir de la nueva sociedad humana. Que algo nuevo está creándose, gestándose dentro de la sociedad humana, no lo podemos negar: está demostrándose: Oriente es una expresión elocuente y clara de este nuevo concepto. El concepto de la vida y del mundo, el concepto del hombre y de la sociedad van cambiando, a pasos acelerados pero firmes.

Una nueva realidad, una realidad socialista ha surgido en el Mundo, y ella está influyendo decisiva y profundamente en el desenvolvimiento de la humanidad. El sentido individualista de la vida se arraiga a la vida y a la sociedad, y el espíritu socialista de la vida prende en la sociedad y quiere conducirla. Se impondrá el socialismo?, subsistirá este individualismo?, surgirá, por lo pronto, algo que, provisionalmente, pueda fundir las aspiraciones de los unos con las aspiraciones de los otros, como un tránsito hacia adelante? Se deberá esperar el advenimiento de la revolución social o se podrá, siquiera por cierto tiempo avanzar, evolucionar no más? La humanidad misma, representada por su máximo organismo internacional, las Naciones Unidas, ha estimado que el hombre no puede seguir viviendo como ha vivido hasta hoy; que sólo las libertades políticas no son suficientes para su cabal desenvolvimiento; y que el hombre al amparo de sólo las libertades políticas no puede encontrar un soporte que le permita desplegar alas hacia el infinito, hacia el bienestar y el progreso.

Esta humanidad allí presentada ha estimado que es necesario equipar al hombre también de las libertades culturales y sociales, y especialmente darle el grande, el inmenso atributo de la liberación económica, y ha llegado a estimar que, solamente así, el hombre, equipado de libertad política, liberado económicamente y con derechos de carácter cultural y social, podría ser un hombre en el verdadero sentido de la palabra, podrá hacer honor a la dignidad humana; y que sólo así podrá constituirse una sociedad de hombres que se amen como hermanos, que no tengan egoísmos ni ambiciones mezquinas y ridículas. Cree este gran Organismo, y su voz es voz potente de la humanidad, que sólo así equipado el hombre podrá formar una sociedad donde la libertad será realmente un patrimonio para todos los hombres. Cree que sólo de este modo habrá una justicia que haga tranquilos a los hombres y que teniendo paz interna, individual, los haga también hacedores de la paz social. Que entonces sí se podrá hablar de que la sociedad humana constituye una gran familia, la gran familia humana, donde los hombres, así equipados de estas libertades, se amen sincera, hondamente, rindan culto a la libertad, porque ella les ampara real y permanentemente; vivan y go-

cen la justicia; y así, todos ellos entonen el himno hermoso de la libertad, de la justicia y de la paz verdaderas y firmes.

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales considera que vosotros, señores Delegados, sois los eternos caminantes que en vuestro viaje habéis hecho un descanso aparente en esta Ciudad de Quito, estima que desde estas alturas geográficas, vuestro espíritu tan elevado, tan alto, tan culto, había tenido mayor altura todavía; y que desde la tranquilidad de estos recintos y desde esta Capital os ha permitido ver el panorama de la sociedad humana más lípidamente como es límpido y puro nuestro cielo; y que, en consecuencia, el estudio que habéis hecho en este III Congreso Latinoamericano de Sociología ha de servir para afianzar estos criterios que la Facultad de Jurisprudencia considera como un mandato para la humanidad de estos momentos y para las juventudes que concurren a nuestras aulas. Llevad, Sres., estos sentimientos, estos afanes de los hombres de la Universidad, llevad el optimismo que la Universidad tiene respecto de la realización de estos conceptos, de estos ideales, que hagan de la humanidad una gran familia; realización que no la consideramos demasiado retardada ni lejana. Más o menos pronto, pero siempre pronto, todos los hombres se confundirán en un abrazo de hermanos en la formación de esta gran sociedad humana. Llevad nuestro afecto. Vuestro recuerdo quedará vibrando permanentemente en los claustros de esta Universidad. Haced de nuestro Continente una gran Universidad, donde los profesores y los estudiantes, pensando todos en la necesidad de crear, lo antes posible, sincera, firme y lealmente esta gran familia humana, todos ellos se vuelvan apóstoles de este gran ideal. Y hagamos que la Universidad no solamente sea comunidad entre estudiantes y profesores de una universidad, sino comunidad de estudiantes y profesores de todas las Universidades de América y del Mundo, para que todos, con estos sentimientos, ayudemos a desenvolver a la sociedad humana, a fin de que consiga el estado, la forma y el modo de vivir que le corresponde, hasta que consiga esta situación de que, todos los hombres, gozando de justicia, a base de verdadera libertad, plena de derechos para todos, y con el respeto de las naciones grandes y chicas, podamos alegrarnos o que se alegren nuestros hijos, por esta gran conquista de la sociedad, que sólo entonces será una gran familia humana. Esto sería el fruto de vuestro noble esfuerzo, allí estará vuestro entusiasmo, vuestra sabiduría, conformando a esta sociedad que todos anhelamos que pronto llegue. Vuestro recuerdo por estos claustros será inolvidable. Siempre, las enseñanzas de vosotros, vuestros altos conocimientos, vuestra dedicación al trabajo, vuestra sabiduría estarán latentes en la Universidad Central. Para todos vosotros, sin exclusión alguna, la Facultad de Jurisprudencia os entrega un apretado y caluroso abrazo de recordación y agradecimiento.